

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día martes veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Elva Ramírez Venancio, solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado García Antelmo, Bailón Baltasar Nabor, Bernal Reséndiz Julio César, Blanco Deaquino Silvano, Camarillo Balcázar Enrique, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Contreras Veliz J. Trinidad, Dávila Montero María Antonieta, Donjuan Velarde María Normeli, García Guevara Fredy, Jiménez Padilla Elizabeth del Socorro, Láines Carmona Karla de los Ángeles, Mercado Arce Bárbara, Navarrete de la O Linda Rosalía, Pachuca Domínguez Iván, Ramírez Venancio Elva, Reyes Araujo Edgar Rafael, Reyes Torres Carlos, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Sánchez Ibarra Nicomedes, Suasteguí Chávez Yanet, Valdez García Joel, Valle Villerías Julio, Vicario Castrejón Héctor, Zamora Carmona Antonio, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Duarte Cabrera Isidro.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas Silvia Romero Suárez, Eloísa Hernández Valle, y los diputados Raúl Mauricio Legarreta Martínez, Antonio Ochoa Candela, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas Rossana Agraz Ulloa, Celia Quiroz Vargas, y el diputado Eufemio César Sánchez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Toma de Protesta”:** a) Del ciudadano Mario Carbajal Tagle, al cargo y funciones de diputado, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) Del ciudadano José Edgar

Estrada Cortés, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero. **Segundo.- “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes diecisiete de abril de dos mil dieciocho. **Tercero.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la terna de ciudadanos, para que de entre de ellos, se elija a quien deba de desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el licenciado Joel Eugenio Flores, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Alberto Jaimes Guevara, como regidor del citado municipio. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Joel Eugenio Flores, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Carlos Ramírez González, como regidor del citado municipio. **III.** Oficios enviados por la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Ramiro Gutiérrez Baiza, Presidente Municipal con licencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, con el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del 24 de abril del 2018. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona un artículo 24 bis 1 a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248. Suscrita por la diputada Maluisa Vargas Mejía. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo”:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se designa al ciudadano José Luis Nava Castillo, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro, Guerrero. **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia indefinida al ciudadano Raúl Sosa Serrato, para separarse del cargo y funciones de Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la renuncia de la ciudadana Paula Allende Moreno, a su derecho de acceder al cargo y funciones de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero. **d)** Proposición

con punto de acuerdo suscrita por los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se reestructura la Comisión de Desarrollo Social de la Sexagésima Primera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron seis asistencia de los diputados y diputadas: García Virginia Adelaida, Resendiz Peñaloza Samuel, Rodríguez Córdoba Isabel, Granda Castro Irving Adrián, Martínez Toledo Víctor Manuel, Cesáreo Sánchez Eufemio, con los que se hace un total de treinta y cuatro diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, desde su curul el diputado Héctor Vicario Castrejón, solicitó la diputada presidenta guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del ciudadano Jorge Quiroz Vargas, hermano de la diputada Celia Quiroz Vargas.- Acto continuo, la diputada presidenta en atención a lo solicitud presentada por el diputado Héctor Vicario Castrejón, solicitó a las diputadas, diputados y público presente ponerse de pie para guardar un minuto de silencio.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Maluisa Vargas Mejía.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”, inciso a)** La diputada presidenta designó a los ciudadanos diputados y diputadas: María Antonieta Dávila Montero, Yanet Suasteguí Chávez, Silvano Blanco Deaquino, Fredy García Guevara, para que en Comisión de Cortesía, se trasladaran a la Sala Legislativa “Armando Chavarría”, sirviesen introducir a este Recinto Legislativo al ciudadano Mario Carbajal Tagle, para proceder a tomarle la protesta de ley, declarando un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, la diputada presidenta reanudó la sesión y solicitó al ciudadano Mario Carbajal Tagle, ubicarse al centro del recinto y a los diputados y diputadas integrantes de esta legislatura, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, enseguida realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadano Mario Carbajal Tagle: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?”.- A lo que el diputado Mario Carbajal Tagle, levantando el brazo derecho a la altura del hombro,

respondió: “Sí, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta designó a los ciudadanos diputados y diputadas: Nabor Bailón Baltasar, Yanet Suasteguí Chávez, Julio César Bernal Reséndiz, para que en Comisión de Cortesía, se trasladaran a la Sala Legislativa “Armando Chavarría Barrera”, y acompañaran al interior del Recinto Legislativo al ciudadano José Edgar Estrada Cortes, para proceder a tomarle la protesta correspondiente, declarando un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, la diputada presidenta reanudó la sesión y solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie y al ciudadano José Edgar Estrada Cortés, ubicarse al centro del recinto, enseguida realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadano José Edgar Estrada Cortes: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- A lo que el diputado José Edgar Estrada Cortes, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el Pueblo del municipio de Arcelia Guerrero, se lo demande”.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la comisión de cortesía, acompañaran al exterior del salón de plenos, al presidente, y designó al diputado Nabor Bailón Baltasar, para que se traslade al municipio de Arcelia a dar posesión al nuevo presidente.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes 17 de abril de 2018, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura al oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la terna de ciudadanos, para que de entre de ellos, se elija a quien deba de desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable

Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la terna de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el licenciado Joel Eugenio Flores, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Alberto Jaimes Guevara, como regidor del citado municipio. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Joel Eugenio Flores, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Carlos Ramírez González, como regidor del citado municipio. **III.** Oficios enviados por la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Ramiro Gutiérrez Baiza, Presidente Municipal con licencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, con el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del 24 de abril del 2018.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II y IV.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículos 174 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remita copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Maluisa Vargas Mejía, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un artículo 24 bis 1 a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de las diputadas Celia Quiroz Vargas, Rossana Agraz Ulloa y el diputado Ociel Hugar García Trujillo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a

través de sus correos electrónicos el día 23 de abril del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por el que se designa al ciudadano José Luis Nava Castillo, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Zamora Carmona, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **Continuando con el desahogo del asunto enlistado en el inciso a).** La diputada presidenta designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados: Cuauhtémoc Salgado Romero, Yanet Suasteguí Chávez, María Normeli Donjuan Velarde, para que se trasladaran a la Sala Legislativa “Armando Chavarría”, y acompañaran al interior del Recinto Legislativo al ciudadano José Luis Nava Castillo, para proceder a tomarle la protesta correspondiente, declarando un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su

encomienda, la diputada presidenta reanudó la sesión y solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie y al ciudadano José Luis Nava Castillo, ubicarse al centro del recinto, enseguida realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadano José Luis Nava Castillo: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro, Guerrero, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado?”.- A lo que el presidente municipal José Luis Nava Castillo, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el Pueblo del municipio de Zirándaro Guerrero, se lo demande”.- Asimismo, solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la comisión de cortesía, acompañaran al exterior del salón de plenos al presidente.- Acto continuo, la diputada presidenta designó al diputado Nabor Bailón Baltasar, para que se traslade al Honorable Ayuntamiento de Zirándaro Guerrero, a darle posesión al nuevo presidente.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 23 de abril del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia indefinida al ciudadano Raúl Sosa Serrato, para separarse del cargo y funciones de Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Rafael Reyes Araujo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo

manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 01 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 23 de abril del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia. En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la renuncia de la ciudadana Paula Allende Moreno, a su derecho de acceder al cargo y funciones de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Zamora Carmona, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266



primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que se reestructura la Comisión de Desarrollo Social de la Sexagésima Primera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó al diputado Perfecto Rosas Martínez y a la diputada Adelaida García Virginia, pasaran al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de ley; asimismo, solicitó a los demás integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la Sesión, ponerse de pie, una vez situados al centro del recinto, la diputada presidenta declaró: “Diputado Perfecto Rosas Martínez y diputada Adelaida García Virginia: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Presidenta de la

Comisión para la Igualdad de Género, que el Pleno de este Honorable Congreso les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y de este Congreso?”. Enseguida los diputados Perfecto Rosas Martínez, Adelaida García Virginia, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondieron: “Sí, protesto”. Por lo que la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo y el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día martes veinticuatro de abril del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata, para celebrar sesión.-

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes siete de mayo del año dos mil dieciocho.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**ELVA RAMÍREZ VENANCIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**BÁRBARA MERCADO ARCE**

**LINDA ROSALÍA NAVARRETE DE LA O**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.